

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BENCUER S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año 2.015, siendo las 19:00, en su domicilio principal, ubicado en el Edificio Arquetipo III, en la Av. Miguel H. Alcívar 407 y Ángel Barrera, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BENCUER S.A., con la presencia de los Accionistas Omar Jesús Fariñas Luces, propietario de las 760 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; y, Anaymar Mambel de Fariñas, propietaria de 40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, ambos representados mediante carta poder otorgada a favor del señor Victor Hugo Villarreal, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Victor Hugo Villarreal, y como Secretario el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien por instrucciones del señor Presidente Ad-Hoc, procede a constatar con el libro de accionistas, que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al orden del día: **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.** **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE, AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.** **TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.** **CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014;** **QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS HONORARIOS;** y, **SEXTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO.** Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a conocer y resolver los puntos indicados en el mismo.- **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.**- La Presidencia Ad-Hoc, dispone que por Secretaria, se

dé lectura al informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2.014. La Junta, una vez ha conocido el informe referido, que contiene en especial la opinión del Comisario sobre el control interno de la compañía, así como un análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad, el informe del Comisario en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.- Toma la palabra el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, Representante Legal de la Compañía, quien da lectura del informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2.014, focalizando su exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros y perspectivas para el año 2.015. Puesto a consideración de los Accionistas, el informe de la Administración, éste es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.- Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2.014. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros señalados, correspondientes al ejercicio económico 2.014. Los estados financieros se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma.

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.- En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad aprueba, la distribución de utilidades a favor de empleados, disponiendo que con las utilidades de los Accionistas, se efectúe una reserva, en la cuenta utilidades ejercicios anteriores.

QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2015 Y FIJAR SUS HONORARIOS.- Conocido este punto por la Junta, se decide nombrar como Comisario, a la Sra. María Graciela Veloz, fijando sus honorarios anuales en USD 150,00 (Ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

SEXTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO. Toma la palabra el señor Víctor Hugo Villarreal, para indicar a esta Junta que es necesario, cambiar el domicilio social de la compañía, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, por efectos de ampliación comercial, que le permita tener más clientes y más ingresos, así como dar una mejor

atención a la mayoría de sus clientes, que se encuentran ubicados en dicha ciudad. De la misma manera informa, que debido a lo expuesto anteriormente, se deberá reformar el artículo primero de los estatutos sociales, de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO.- Con el nombre de BENCUER S.A, se constituye una compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio legal y principal en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, pudiendo instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro y fuera del país, previa resolución de la Junta General de Accionistas”. A continuación esta Junta, por unanimidad, aprueba el cambio de domicilio social propuesto, reformando el artículo primero de los estatutos sociales, de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO.- Con el nombre de BENCUER S.A, se constituye una compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio legal y principal en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, pudiendo instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro y fuera del país, previa resolución de la Junta General de Accionistas.”, autorizando en consecuencia, al señor Adán Alexis Méndez Pantaleón, en su calidad de Presidente Ejecutivo de BENCUER SA., a que suscriba, la Escritura Pública de reforma de estatutos, así como suscriba y efectúe cuanto trámite sea necesario, para la perfección del cambio del domicilio social de la compañía, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Intendencia Regional de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Guayaquil; Registros Mercantiles correspondientes; jueces de lo civil; y, etc. Habiéndose tratado y resuelto, unásimamente por parte de los Accionistas el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual, una vez reinstalada la junta y verificado por Secretaria, que se encuentra presente el mismo capital pagado que estuvo al inicio de la presente, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 22:15 del día 30 de Marzo del año 2.015.



Victor Hugo Villarreal
Omar Jesús Farrias Luces
Accionista



Victor Hugo Villarreal
Presidente Ad-Hoc



Victor Hugo Villarreal
Anaymar Mambel de Farias
Accionista



Adán Alexis Méndez Pantaleón
Secretario

24 de marzo de 2.015

Señor:
VICTOR HUGO VILLARREAL
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente otorgo carta poder suficiente en su favor a fin de que, en representación del 95% de las acciones de la compañía, comparezca a la celebración de la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía BENCUER S.A., a llevarse a cabo el día 30 de Marzo del 2.015, cuyo orden del día es el siguiente:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.
SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE, AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.
TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.
CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014;
QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS HONORARIOS; Y, SEXTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO.

En tal virtud el presente instrumento, le faculta para intervenir ante dicho órgano y adoptar única y exclusivamente, la resolución valida y de carácter obligatorio, respecto de los puntos a tratar.

Atentamente,

Omar Jesús Fariñas Luces
C.I. 5907347
ACCIONISTA

24 de marzo de 2.015

Señor:
VICTOR HUGO VILLARREAL
Presente.-

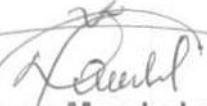
De mi consideración:

Por la presente otorgo carta poder suficiente en su favor a fin de que, en representación del 95% de las acciones de la compañía, comparezca a la celebración de la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía BENCUER S.A., a llevarse a cabo el día 30 de Marzo del 2.015, cuyo orden del día es el siguiente:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.
SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE, AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.
TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014.
CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014;
QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS HONORARIOS; Y, SEXTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO.

En tal virtud el presente instrumento, le faculta para intervenir ante dicho órgano y adoptar única y exclusivamente la resolución valida y de carácter obligatorio, respecto de los puntos a tratar.

Atentamente,


Anaymar Mambel de Farias
C.I. 16.284.843
ACCIONISTA

